

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2358 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2099 de fecha 07.09.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Lorena Zamorano Peñaloza, cédula de identidad N° 11.758.427-5, para efectuar cometido servicio coctelería, por un monto total de \$ 116.667 impuesto incluido, en actividad de "**Inicio de Campaña de Fiestas Patrias de Prevención del Abuso del Alcohol**", el día 09.09.2011, en Población El Esfuerzo, donde se efectuará un Concierto de Piano.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Lorena Zamorano Peñaloza, cédula de identidad N° 11.758.427-5, para efectuar cometido servicio coctelería, por un monto total de \$ 116.667 impuesto incluido, en actividad de "**Inicio de Campaña de Fiestas Patrias de Prevención del Abuso del Alcohol**", el día 09.09.2011, en Población El Esfuerzo, donde se efectuará un Concierto de Piano.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa CONACE - Previene", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GPP/PCS/IEG/avo

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE